

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara – Antioquia, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés
(2023)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

El suscrito secretario procede a liquidar las costas del presente proceso a cargo del señor Fabio de Jesús Montoya Tobón en los siguientes términos:

Agencias en derecho primera instancia (Fl. Digital 82)	\$2.320.000
Agencias en derecho segunda instancia (Fl. Digital 87)	\$1.160.000
TOTAL COSTAS	\$3.480.000

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 366, numeral 3° del C. G. del P., sólo se tienen en cuenta los gastos que fueron útiles al proceso.

Keidver Yakzeir González Pérez
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara – Antioquia, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés
(2023)

Interlocutorio	846
Proceso	Sucesión
Causante	Luis Horacio Montoya Quirama
Interesados	Fabio de Jesús Montoya Tobón
Radicado	05 679 40 89 001 2020 00179 00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del C. G. del P., se aprobará la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

2

CERTIFICO
Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 071 fijado el día 01 del mes de junio del año 2023, a las 08:00 de la mañana.
<hr/> KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1f42d547054b2872e62b03724a882ace15130c7043a1cc8c13b941107268777**

Documento generado en 31/05/2023 03:21:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>